



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPIO DE URDINARRAIN - ENTRE RÍOS**

RESOLUCIÓN N° 013/2026

Urdinarrain, 24 de septiembre de 2026

VISTO:

La destacada actuación de los jóvenes deportistas de Urdinarrain en la Copa Amateur Argentina de fútbol categorías Sub-15 y Sub-17 realizada en el predio de Quilmes Athletic Club, en la provincia de Buenos Aires entre los días 20 y 24 de julio del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que los Jóvenes deportistas de Urdinarrain que participaron en dicho evento han sido y son formados en los Clubes de nuestra ciudad, en los cuales participan en las divisiones inferiores desde muy pequeños en estas instituciones que con mucho esfuerzo, amor y dedicación permiten a nuestros jóvenes desarrollar sus cualidades deportivas y formarse de acuerdo a los valores compartidos por toda nuestra comunidad;

Que La Academia Napoleón de Basavilbaso los convocó para participar en el torneo Copa Amateur Argentina de Fútbol junto a jugadores de otras localidades, como Maciá, Rosario del Tala, Villaguay, Gualaguay, Basavilbaso, San Marcial, Villa Domínguez y Urdinarrain conformó así, una selección que representara al fútbol de nuestra provincia;

Que la misma tuvo una actuación sobresaliente en dicho torneo, durante el mes de julio pasado en el predio de Quilmes Athletic Club, en la provincia de Buenos Aires, representando a Entre Ríos. Que en la categoría Sub-15, el conjunto entrerriano se consagró campeón de la Copa de Oro, coronando una campaña impecable. Del mismo formaron parte los jugadores de Urdinarrain Theo Arias, Gian Franco Godoy, Bruno Godoy, Valentín Ludueña y Benjamín Benítez, quienes fueron piezas fundamentales en la obtención del título;

Que, por su parte, en la categoría Sub-17, Napoleón alcanzó el subcampeonato de la Copa de Oro luego de igualar la final y caer en la definición por penales frente a Andes FC. En este equipo integraron y se destacaron los futbolistas de Urdinarrain Thiago Stuber, Iván Wulfsohn, Benjamín Ayende y Antonio Oronó;

Que fue de público conocimiento y para este Cuerpo la participación de estos jóvenes de nuestra ciudad en dicho evento, así como el esfuerzo de las familias para que participen del mismo;

Que es fundamental que este Honorable Concejo Deliberante, como ya lo ha hecho en otras oportunidades, vuelva a reconocer, valorar y acompañar a los deportistas locales. A quienes por dedicación, responsabilidad y esfuerzo son un ejemplo para toda nuestra comunidad y un orgullo para el deporte de nuestra ciudad

Que por ello y con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipios, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE URDINARRAIN, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º) Declarar de Interés Deportivo la sobresaliente participación de los jóvenes de Urdinarrain en la Copa Amateur Argentina de Fútbol edición 2026, en las



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPIO DE URDINARRAIN - ENTRE RIOS

categorías Sub-15 y Sub-17 realizada en el predio de Quilmes Athletic Club, en la provincia de Buenos Aires

ARTICULO 2º) HACER público el reconocimiento de este Honorable Concejo Deliberante a estos jóvenes deportistas que con mucho esfuerzo, dedicación y responsabilidad han representado con orgullo el deporte de nuestra Ciudad.

ARTICULO 3º) REMITIR copia de la presente Resolución a Theo Arias, Gian Franco Godoy, Bruno Godoy, Valentín Ludueña y Benjamín Benítez, Thiago Stuber, Iván Wulfsohn, Benjamín Ayende y Antonio Oronó y sus familias.

ARTICULO 4º) De forma.

URDINARRAIN, Sala de Sesiones 24 de septiembre de 2026.

ALICIA ÁNGELA CÓRDOBA – VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
SILVIA ESTELA LEDRI – SECRETARIA HCD